

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MEMORÁNDUM No. 389-2023-GR-PUNO-PRORRIDRE/DE.

DE : ING. JOSUE QUISPE CAPAJAÑA.
DIRECTOR EJECUTIVO – PRORRIDRE

PARA : CPC. WILSON EDER COAQUIRA MAMANI
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO-PRORRIDRE

ASUNTO : REMITO RESPUESTA

REFERENCIA : INFORME N° 0631-2023-GR-PUNO-PRORRIDRE/DA

FECHA : Puno, 20 de diciembre del 2023.



Mediante el presente me es grato dirigirme a usted, para saludarlo y al mismo tiempo remitir respuesta al documento de la referencia, donde el Jefe de la Unidad de Abastecimientos **SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA PERDIDA DE BUENA PRO**, al proveedor José Luis Condori Pacoricona, para la adquisición de agregado (arena gruesa) según las especificaciones técnicas, para la **META 0060-CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD QUENEQUE** del proyecto: 2477014 - CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LAS COMUNIDADES DE IPARO, ARICATO, QUENEQUE, MORORIA, CCAPUNA Y APABUCO DEL DISTRITO DE SANDIA - PROVINCIA DE SANDIA- DEPARTAMENTO PUNO, visto el informe de referencia este despacho **ACEPTA EL ESTADO SITUACIONAL DE LA PERDIDA DE LA BUENA PRO**, para que se prosiga con el trámite administrativo correspondiente según el reglamento de la ley de contrataciones 30225 "Ley De Contrataciones del Estado"

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

Ing. Josue Quispe Capajaña
DIRECTOR EJECUTIVO